



# MENJA ORXATA 2018

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### 1.- Participación

Podrán participar en las II Jornadas Gastronómicas de la Horchata y la Chufa de Valencia “Menja Orxata” los restaurantes ubicados en los 19 términos municipales que componen la zona de producción de la Denominación de Origen Chufa de Valencia: Albalat dels Sorells, Alboraya, Albuixech, Alfara del Patriarca, Almàssera, Bonrepòs i Mirambell, Burjassot, Emperador, Foios, Godella, Massalfassar, Meliana, Moncada, Museros, Paterna, Rocafort, Tavernes Blanques, Valencia y Vinalesa.

### 2.- Periodo

Las II Jornadas Gastronómicas de la horchata y la Chufa de Valencia “Menja Orxata” se celebrarán desde el **19 al 30 de septiembre de 2018**.

### 3.- Obligaciones de los participantes

- Incluir en el menú o carta que se ofrezca a lo largo de los días que dure “Menja Orxata” al menos un plato que tenga entre sus ingredientes Chufa de Valencia y/u Horchata de Chufa de Valencia.
- Complimentar la hoja de inscripción, que deberán remitir antes del del 12 de septiembre de 2018 a [direccion@chufadevalencia.org](mailto:direccion@chufadevalencia.org) (Se ruega que acompañen una imagen del plato, en la medida de lo posible).
- En caso de variar el plato a ofrecer, deberán comunicarlo al mismo correo electrónico.

### 4 Obligaciones del CRDO Chufa de Valencia

- Facilitar material promocional que pueda realizarse para promocionar las jornadas.
- Facilitar el asesoramiento necesario.
- Incorporar al restaurante participante dentro de las acciones promocionales que puedan realizarse del evento (web y redes sociales).